

GUSTAVO PENAGOS
Profesor Titular de Derecho Administrativo

DERECHO ADMINISTRATIVO

PARTE GENERAL
–Proyección al Siglo XXI–

**Actualizado con las últimas reformas constitucionales
y administrativas**
Derecho comparado - Doctrina - Jurisprudencia

SEGUNDA EDICIÓN



EDICIONES LIBRERÍA DEL PROFESIONAL

CONTENIDO

PRÓLOGO	XXXV
---------------	------

TÍTULO PRIMERO

ESTADO SOCIAL, PODER Y DERECHO ADMINISTRATIVO FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES Y DIFERENCIAS CON EL DERECHO PRIVADO

CAPÍTULO I

EL DERECHO ADMINISTRATIVO, APLICACIÓN DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO

1. EL DERECHO ADMINISTRATIVO ENCUENTRA SU FUNDAMENTO EN EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO	5
2. EL DERECHO ADMINISTRATIVO DEBE SER APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO	6
3. LOS ÓRGANOS DEL ESTADO TIENEN EL DEBER JURÍDICO DE REALIZAR LA CLÁUSULA DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO	6
4. LOS ESTADOS MODERNOS SE CARACTERIZAN POR LO SOCIAL	6
5. CÓMO SURGE Y SE AFIANZA LA IDEA DE ESTADO SOCIAL	7
6. LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA IDEA "ESTADO SOCIAL"	7
7. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL DE LA CLÁUSULA "ESTADO SOCIAL DE DERECHO"	8
8. LAS CUATRO DIRECCIONES DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO	10
9. DOBLE DIMENSIÓN DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO	10
10. POSTULADOS QUE SE DESPRENDEN DE LA CLÁUSULA ESTADO SOCIAL DE DERECHO	11
11. LOS FINES Y ATRIBUCIONES DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO INFLUYEN EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO	12
12. EL DERECHO ADMINISTRATIVO APLICA LA DOCTRINA DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO	13

CAPÍTULO II

ESTADO - PODER Y DERECHO ADMINISTRATIVO

1. ESTADO, PODER Y DERECHO ADMINISTRATIVO	17
---	----

2. ESTADO DE DERECHO	17
3. ESTADO DE DERECHO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	18
4. ESTADO Y PODER	19
5. EL PODER, CAPACIDAD ÉTICA Y JURÍDICA	20
6. PODER Y DERECHO	20
7. CONSTITUCIÓN Y PODER	21
8. PODER PÚBLICO SOBERANO Y DERECHO ADMINISTRATIVO	21
9. PODER POLÍTICO Y ADMINISTRACIÓN LIMITADOS POR EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD	22
10. EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD NO PERMITE LEGITIMAR LA TOTALIDAD DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA CUANDO SE APARTA DE LOS FINES SOCIALES	23
11. EL PODER DEL ESTADO Y LA VALIDEZ DEL ORDEN ESTATAL ENCUENTRAN JUSTIFICACIÓN EN LA FUERZA DE LA LEY	24
12. LA LEY: UNA FORMA DEL PODER PÚBLICO	24
13. LA LEY Y EL PODER	24
14. ¿QUÉ ES EL PODER?	24
15. EXPLICACIÓN DE LOS CARACTERES DEL PODER	26
16. EL ORDEN ESTATAL Y LA TEORÍA DE LOS GRADOS DEL DERECHO	27
17. LA JURISPRUDENCIA COLOMBIANA APLICA LA TEORÍA DE LOS GRADOS DEL DERECHO	28
18. QUÉ ES EL DERECHO: GENERALIDADES Y DEFINICIONES	28
19. EL DERECHO Y LAS CONDICIONES EN QUE ES APLICADO	29

CAPÍTULO III

FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

1. EL DERECHO ADMINISTRATIVO ES DERECHO CONSTITUCIONAL CONCRETIZADO	33
2. EL SISTEMA JURÍDICO SE VERTEBRA COMO UNA RELACIÓN DE PRODUCCIÓN DE NORMAS	33
3. SUPERIORIDAD MATERIAL Y FORMAL DE LA CONSTITUCIÓN	34
4. FUNDAMENTOS DEL VALOR NORMATIVO DE LA CONSTITUCIÓN	35
5. EL ORDEN JURÍDICO DE UN ESTADO DEPENDE DE LA SUPERIORIDAD MATERIAL Y FORMAL DE LA CONSTITUCIÓN	36
6. RAZONES POR LAS CUALES LA CONSTITUCIÓN ES EL FUNDAMENTO DEL DERECHO Y DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	37
7. LA INTERPRETACIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO DEBE SER CONFORME A LA CONSTITUCIÓN	37
8. CONSECUENCIAS QUE SE DERIVAN DE LA INTERPRETACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN	39
9. LA RELACIÓN ENTRE EL DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO ES DE DEPENDENCIA RECÍPROCA	41
10. LA NORMA DE DERECHO CONSTITUCIONAL IMPONE UN DEBER Y UNA LIMITACIÓN	42

11. LA JURISPRUDENCIA NACIONAL REITERA LA SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL .	43
12. CONSECUENCIAS DE LA TRANSICIÓN DEL ESTADO DE LEGALIDAD AL ESTADO DE LA CONSTITUCIONALIDAD	43
13. ARMONÍA ENTRE LAS ATRIBUCIONES DEL ESTADO Y LOS DERECHOS INDIVIDUALES	44

CAPÍTULO IV

EL DERECHO PÚBLICO Y SU DIFERENCIA CON EL DERECHO PRIVADO

1. DERECHO ADMINISTRATIVO: PÚBLICO Y GARANTIZADOR.....	49
2. AL DERECHO ADMINISTRATIVO LO CARACTERIZA LA DESTINACIÓN DE LAS NORMAS Y EL ESPÍRITU COMO SE APLICAN	49
3. EXISTENCIA DE UN DERECHO PÚBLICO Y DE UN DERECHO PRIVADO BAJO UN SOLO ORDEN JURÍDICO	50
4. LA AUTONOMÍA DEL DERECHO PÚBLICO SE FUNDAMENTA EN UNA NECESIDAD Y NO EN UN PRIVILEGIO DE LA ADMINISTRACIÓN	50
5. ORIGEN Y FUNDAMENTO DE LA AUTONOMÍA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO FRANCÉS	51
6. FUNDAMENTO DE LA DIFERENCIA ENTRE EL DERECHO PÚBLICO Y EL DERECHO PRIVADO	52
7. RELACIÓN DEL DERECHO PÚBLICO CON EL DERECHO PRIVADO	53
8. AUTONOMÍA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO COLOMBIANO	53
9. INFLUENCIA RECÍPROCA ENTRE EL DERECHO PÚBLICO Y EL DERECHO PRIVADO	54
10. CONTAMINACIÓN DEL DERECHO PRIVADO POR EL DERECHO PÚBLICO	54
11. LA SUPREMACÍA DEL DERECHO PÚBLICO SE MANIFIESTA CON LAS INTERVENCIONES Y NACIONALIZACIONES	55
12. LA TENDENCIA MODERNA: EL DERECHO PÚBLICO Y EL DERECHO PRIVADO SE APROXIMAN	55
13. ¿LA ADMINISTRACIÓN PUEDE ESTAR REGIDA POR EL DERECHO PRIVADO?	55
14. LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO PÚBLICO TIENDEN A PROTEGER A LA PERSONA CONTRA LA ARBITRARIEDAD POLÍTICA O BUROCRACIA	56
15. EL INTERÉS GENERAL DETERMINA LA DIFERENCIA ENTRE EL DERECHO PÚBLICO Y EL DERECHO PRIVADO	58
16. CONCEPTO DE INTERÉS GENERAL O PÚBLICO	59
17. EL INTERÉS GENERAL O PÚBLICO PUEDEN, PERO NO TIENEN NECESARIAMENTE QUE COINCIDIR	60
18. JURISPRUDENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL SOBRE EL CONCEPTO DE INTERÉS GENERAL	61
19. LA PERFECCIÓN Y AUTONOMÍA DEL DERECHO PÚBLICO HA SIDO OBRA DE LOS JUECES Y DE LA DOCTRINA	62
20. LA JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA	63
21. IMPORTANCIA DE LA JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA	64
22. LA CORTE CONSTITUCIONAL	64

TÍTULO SEGUNDO

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO -TEORÍAS QUE LO EXPLICAN- DEFINICIÓN, CARACTERES RELACIONES CON OTRAS CIENCIAS

CAPÍTULO V

ORIGEN HISTÓRICO Y EVOLUCIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

1.	ORIGEN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO: ÉPOCA ROMANA	69
1.1.	El Consilium Principis	69
2.	LA INFLUENCIA DEL CONCILIUM FUE CRECIENDO A MEDIDA QUE DISMINUÍA LA DEL SENADO ROMANO	69
3.	LAS ATRIBUCIONES DEL CONSILIUM PRINCIPIS	70
4.	EL CONSEJO DEL REY	70
5.	LA CÁMARA DE CUENTAS, EL PARLAMENTO FRANCÉS Y EL GRAN CONSEJO	71
6.	LA REVOLUCIÓN FRANCESA	71
7.	LA LUCHA POR UN NUEVO ORDEN POLÍTICO Y LA REVOLUCIÓN FRANCESA INFLUYEN EN LA ELABORACIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	72
8.	LOGROS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA	72
9.	EL MODELO POLÍTICO INGLÉS INFLUYE EN LA OBRA DE MONTESQUIEU	73
10.	APORTES DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA EN LA FORMACIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	74
11.	EL ACTA DE NACIMIENTO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	74
12.	EL ESTADO DE RÉGIMEN ADMINISTRATIVO	76
13.	RETORNO DE LA MONARQUÍA AL PODER, Y LA TEORÍA DE LOS ACTOS POLÍTICOS INMUNES A TODO CONTROL	76
14.	EVOLUCIÓN DE LA DOCTRINA DE LOS ACTOS POLÍTICOS	77
15.	EVOLUCIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO A PARTIR DE LA CAÍDA DEL IMPERIO	78
16.	LA JUSTICIA RETENIDA	78
17.	EL FALLO BLANCO	81
18.	COMENTARIOS A LA SENTENCIA BLANCO DEL TRIBUNAL DE CONFLICTOS DE FRANCIA POR EL PROFESOR GEORGES VEDEL	83
19.	EL CONSEJO DE ESTADO JUEZ DE DERECHO COMÚN DE LA ADMINISTRACIÓN -JUSTICIA DELEGADA TOTAL-	84
20.	RENACIMIENTO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO DURANTE LOS AÑOS DE 1860 A 1873	86
21.	PRIMERAS NOCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y DE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	86
22.	PERÍODO CONTEMPORÁNEO	87
23.	LA OBRA JURISPRUDENCIAL DEL CONSEJO DE ESTADO DE FRANCIA	87
24.	DECADENCIA DE LA TEORÍA DE LOS PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO	88
25.	EL ACTUAL CONSEJO DE ESTADO FRANCÉS	88
26.	LAS CUATRO MODALIDADES DEL SISTEMA CONTENCIOSO FRANCÉS	89
27.	EL CONSEJO DE ESTADO COLOMBIANO	89

28. ANTECEDENTES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA EN COLOMBIA	90
29. EL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	95
30. PROYECTO DE LEY SOBRE REFORMA DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMI- NISTRATIVO	97
31. LA LEY 58 DE 1982, AUTORIZÓ AL GOBIERNO PARA REFORMAR EL C.C.A., PARA LO CUAL SE EXPIDIÓ EL DECRETO-LEY 01 DE 1984	98
32. INFLUENCIA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO FRANCÉS EN EL DERECHO COLOMBIANO	99

CAPÍTULO VI

INFLUENCIA DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO

1. EVOLUCIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO SEGÚN LOS DIFERENTES SISTEMAS POLÍTICOS	105
2. LOS ESQUEMAS CLÁSICOS DE LA DEMOCRACIA	105
3. EL DERECHO ADMINISTRATIVO EN EL ESTADO DE POLICÍA	105
4. CONSECUENCIAS DE LA INFLUENCIA DEL CONSTITUCIONALISMO EN LA ELABORACIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	106
5. BASES DEL CONSTITUCIONALISMO COMO FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	106
6. LA IDEA LIBERAL-BURGUESA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	107
7. EL VIEJO ESTADO ABSOLUTISTA Y EL ESTADO QUE SUCEDE AL CONSTITU- CIONALISMO	108
8. LA DEMOCRACIA REAL Y LA DEMOCRACIA FORMAL	108
9. LIBERALISMO POLÍTICO Y AUTORITARISMO ECONÓMICO	108
10. LOS CAMBIOS DEL ESTADO LIBERAL INFLUYEN EN EL DERECHO ADMINIS- TRATIVO	108
11. ESTADO BIENESTAR Y CRISIS	110
12. LA CRISIS DEL ESTADO BIENESTAR INFLUYE EN EL DERECHO ADMINIS- TRATIVO	111
13. EL DERECHO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO	113
14. EL DERECHO ADMINISTRATIVO EN EL PRESENTE	113
15. EL DERECHO ADMINISTRATIVO DEL FUTURO	113
16. ABANDONO DE LAS TEORÍAS ABSOLUTISTAS	113
17. EL DERECHO ADMINISTRATIVO Y LA CONCERTACIÓN	114
18. PARTICIPACIÓN Y DERECHO ADMINISTRATIVO EN EL ESTADO SOCIAL	114
19. MODERNIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN	115
20. LA INSUFICIENCIA CUALITATIVA DE LOS CONTROLES	117
21. NUEVO IMPULSO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	117
22. EL DERECHO ADMINISTRATIVO SE LIBERARÁ DE LAS VIEJAS CONCEPCIONES POLÍTICAS	118
23. TERCERA VÍA PARA UNA DEMOCRACIA JUSTA Y MODERNA	119

CAPÍTULO VII

TEORÍAS QUE EXPLICAN EL DERECHO ADMINISTRATIVO

1.	RAZÓN DE LAS TEORÍAS QUE EXPLICAN EL DERECHO ADMINISTRATIVO	123
2.	LA DISTINCIÓN ENTRE ACTOS DE AUTORIDAD Y ACTOS DE GESTIÓN	123
3.	EL DERECHO ADMINISTRATIVO DEFINIDO POR EL SERVICIO PÚBLICO. TEORÍA ORGANICISTA DEL SERVICIO PÚBLICO	123
4.	CRÍTICAS A LA TEORÍA ORGANICISTA DEL SERVICIO PÚBLICO	127
5.	LA TEORÍA DEL INTERÉS GENERAL	128
6.	TEORÍA DE LA "PUISSANCE PUBLIQUE"	128
7.	TEORÍA INTERMEDIA	128
8.	TEORÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN ADMINISTRATIVA	128
9.	TEORÍAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE EXPLICAN EL DERECHO ADMINISTRATIVO	128

CAPÍTULO VIII

JUSTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

1.	JUSTIFICACIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	133
2.	FACTORES QUE DETERMINAN LA DEFINICIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	133
3.	LOS ESLABONES QUE UNEN AL DERECHO ADMINISTRATIVO CON LA CONSTITUCIÓN SE DAN A TRAVÉS DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	134
4.	EL OBJETO DE ESTUDIO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO ES LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	134
5.	CONTENIDO DEL ESTUDIO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	135
6.	EL DERECHO ADMINISTRATIVO DEFINIDO COMO UN DERECHO ESTATUTARIO	135
7.	EL DERECHO ADMINISTRATIVO DEFINIDO POR SUS DESTINATARIOS	136
8.	NORMAS QUE NO SE CONCIBEN SIN LA PRESENCIA DE LOS ADMINISTRADOS	136
9.	NORMAS ADMINISTRATIVAS CUYOS DESTINATARIOS SON LOS PARTICULARES .	137
10.	DEFINICIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO EN SU DOBLE ASPECTO: MATERIAL Y FORMAL	137
11.	DEFINICIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO POR LAS NORMAS QUE REGULAN LA ESTRUCTURA Y EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	137
12.	DISCREPANCIAS EN LA DEFINICIÓN DE DERECHO ADMINISTRATIVO	138
13.	DEFINICIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO POR LAS REGLAS QUE PRIMAN SOBRE EL DERECHO PRIVADO	138
14.	EL DERECHO ADMINISTRATIVO ES UN COMPLEJO DE NORMAS Y PRINCIPIOS DE DERECHO PÚBLICO INTERNO	138
15.	EL DERECHO ADMINISTRATIVO ESTUDIA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	139
16.	EL DERECHO ADMINISTRATIVO SE OCUPA DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO	139

CAPÍTULO IX**CARACTERES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO**

1.	EL DERECHO ADMINISTRATIVO ESPECÍFICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	143
2.	DERECHO ADMINISTRATIVO PROTECTOR	143
3.	DERECHO EN PERMANENTE ADAPTACIÓN A LA REALIDAD QUE ORDENA	143
4.	EL DERECHO ADMINISTRATIVO ES UN “JUS IN FIERI” O EN FORMACIÓN	143
4.1.	El derecho administrativo es un derecho joven	144
4.2.	El derecho administrativo no ha sido codificado debidamente	144
4.3.	El derecho administrativo es un derecho subordinado	144
4.4.	El derecho administrativo es un derecho autónomo	144
4.5.	El derecho administrativo es mudable	145
4.6.	El derecho administrativo es esencialmente jurisprudencial	145
5.	DERECHO ADMINISTRATIVO INTERNO	145
6.	DERECHO ADMINISTRATIVO COMÚN	145
7.	DERECHO ADMINISTRATIVO GARANTIZADOR	145
8.	EL DERECHO ADMINISTRATIVO ES UN DERECHO PÚBLICO COMÚN Y GENERAL	146
9.	NORMAS QUE TIENEN POR FINALIDAD GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO TANTO DEL DERECHO PÚBLICO COMO DEL PRIVADO	146

CAPÍTULO X**RELACIONES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO CON OTRAS CIENCIAS**

1.	RELACIONES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO CON OTRAS DISCIPLINAS JURÍDICAS Y LA UNIDAD DEL DERECHO	149
2.	RELACIONES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO CON LAS CIENCIAS POLÍTICAS ..	149
3.	LA CIENCIA POLÍTICA ELEMENTO INSPIRADOR DEL DERECHO ADMINIS- TRATIVO	150
4.	LA TEORÍA GENERAL DEL ESTADO Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO	150
5.	LAS RELACIONES ENTRE LA TEORÍA GENERAL DEL ESTADO CON OTRAS CIENCIAS AFINES	151
6.	RELACIONES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO CON EL DERECHO PÚBLICO .	151
7.	RELACIONES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO CON EL DERECHO CONSTI- TUCIONAL	151
7.1.	El Estado es la nación jurídicamente organizada	152
7.2.	Las relaciones del derecho administrativo con el derecho constitucional son de dependencia	152
8.	RELACIONES ENTRE EL DERECHO ADMINISTRATIVO CON LOS PRINCIPIOS Y VALORES CONSTITUCIONALES	152
9.	EL DERECHO ADMINISTRATIVO ES EL DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES	156
10.	DIFERENCIAS ENTRE EL DERECHO CONSTITUCIONAL Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO	157
11.	RELACIONES ENTRE EL DERECHO ADMINISTRATIVO Y LA CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN	157

11.1. Actividad política y juridización de la administración pública	158
12. RELACIONES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO CON EL DERECHO PENAL	158
13. DERECHO PENAL ADMINISTRATIVO	159
14. RELACIONES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO CON EL DERECHO DISCIPLINARIO	159
15. DERECHO PENAL FINANCIERO	160
16. DERECHO PENAL DE PÓLICÍA	160
17. DERECHO PENAL INTERNACIONAL	161
18. RELACIONES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO CON EL DERECHO MUNICIPAL	161
19. RELACIONES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO CON EL DERECHO PRIVADO	162
20. ACERCAMIENTO ENTRE EL DERECHO CIVIL Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO	162
21. DESPLAZAMIENTO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO POR EL DERECHO PRIVADO	163
22. RELACIONES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO CON EL DERECHO ECLESIAÍSTICO	164
23. RELACIONES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO CON LA MORAL	164
24. RELACIONES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO CON LAS CIENCIAS SOCIALES	164

TÍTULO TERCERO

FUENTES DIRECTAS Y SUBSIDIARIAS Y SU VALOR JERÁRQUICO

CAPÍTULO XI

FUENTES DIRECTAS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

1. LAS FUENTES DEL DERECHO	169
1.1. La escuela clásica	169
1.2. La escuela histórica	169
2. LAS FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	170
3. LAS FUENTES MATERIALES Y FORMALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	171
4. LOS ORÍGENES DEL DERECHO: FUENTES INSPIRADORAS	172
5. LAS FUENTES REALES ORIGEN DE LAS FORMALES	172
6. FUENTES ESCRITAS Y NO ESCRITAS	172
7. FUENTES DIRECTAS E INDIRECTAS, MEDIATAS O SUBSIDIARIAS	173
8. JERARQUÍA DE LAS DIVERSAS FUENTES	174
9. EL ORDEN JERÁRQUICO DEPENDE DE LA ORGANIZACIÓN JURÍDICA	174
10. FUERZA ACTIVA Y PASIVA DE LAS FUENTES	174
11. EL PRINCIPIO DE COMPETENCIA O DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS	175
12. LA COMPETENCIA COMPLEMENTA EL PRINCIPIO DE JERARQUÍA	175
13. EL PRINCIPIO DE LA COMPETENCIA PROTEGE A LAS DEMÁS NORMAS	175
14. COMPETENCIA Y POTESTADES ADMINISTRATIVAS	175
15. LA POTESTAD COMO CAPACIDAD JURÍDICA DE DECISIÓN	176
16. LA REGULACIÓN DE LAS FUENTES GUARDA RELACIÓN CON LA FORMA DE ESTADO	176

CAPÍTULO XII
FUENTES DIRECTAS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

SECCIÓN PRIMERA

Fuentes directas del derecho administrativo

1.	FUENTES DIRECTAS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	181
2.	LA CONSTITUCIÓN, FUENTE SUPREMA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	181
3.	EFEECTO DEROGATORIO DE LA CONSTITUCIÓN	181
4.	EL PRINCIPIO DE INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS CONFORME A LA CONSTITUCIÓN	182
5.	PODER VINCULANTE DEL PREÁMBULO Y DE LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN LA CONSTITUCIÓN	183
6.	FUNDAMENTOS DEL VALOR NORMATIVO DE LA CONSTITUCIÓN	185
7.	ALCANCES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA COMO FUENTE DEL DERECHO ADMINISTRATIVO CON RELACIÓN A LA LEGISLACIÓN PREEXISTENTE	187
8.	NO SE DEBEN APLICAR NORMAS QUE CONTRARIEN LA NUEVA CONSTITUCIÓN	189
9.	LA LEY COMO EXPRESIÓN DE LA VOLUNTAD GENERAL	190
10.	LEY EN SENTIDO FORMAL COMO FUENTE DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	190
11.	LEYES PERMISIVAS	191
12.	NORMAS QUE SE REFIEREN A LA OBLIGATORIEDAD DE LA LEY	191
13.	EL CONCEPTO DE LEY SEGÚN EL CÓDIGO CIVIL	192
14.	CAMPO DE APLICACIÓN DE LA LEY COMO FUENTE DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	193
15.	DIFERENCIAS ENTRE LA LEY Y EL DECRETO CON FUERZA DE LEY COMO FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	194
16.	VALOR NORMATIVO DE LAS LEYES COMO FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	195
17.	LEYES ESPECIALES	196
18.	INCONSTITUCIONALIDAD SOBREVINIENTE DE LA FUENTE DE LA NORMA ADMINISTRATIVA	197
19.	LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS FUENTES DEL DERECHO	197

SECCIÓN SEGUNDA

La deslegalización de las fuentes

1.	DESLEGALIZACIÓN DE LAS FUENTES	198
2.	REQUISITOS DE LA DESLEGALIZACIÓN DE LAS FUENTES	201
3.	DIFERENCIAS DE LA DESLEGALIZACIÓN CON LA REMISIÓN Y LA DELEGACIÓN	202

CAPÍTULO XIII

FUENTES SUBSIDIARIAS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

1.	FUENTES SUBSIDIARIAS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	205
2.	LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO	205
3.	LOS PRINCIPIOS GENERALES EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO FRANCÉS ..	206
4.	LOS CUATRO GRUPOS DE LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO FRANCÉS ..	207

5. LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO EN ESPAÑA ..	208
6. FUERZA JURÍDICA DE LA JURISPRUDENCIA COMO FUENTE DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	208
7. LA JURISPRUDENCIA: FUENTE INSPIRADORA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	215
8. LAS INSTRUCCIONES Y DIRECTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN	216
9. LAS DIRECTIVAS PRESIDENCIALES	216
10. INSTRUCCIONES DE SERVICIO Y CIRCULARES	217
11. LA ANALOGÍA JURIS O REMISIÓN LEGAL A OTROS ORDENAMIENTOS	218
12. LA COSTUMBRE COMO FUENTE DEL DERECHO	218
13. INFLUENCIA DE LA COSTUMBRE EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO COLOMBIANO	220
14. LA CONCERTACIÓN, FUENTE DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	222
15. LA PARTICIPACIÓN, FUENTE MATERIAL DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	223
16. EL ESTADO DE NECESIDAD COMO FUENTE SUBSIDIARIA Y MATERIAL DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	224

CAPÍTULO XIV

VALOR JERÁRQUICO DE LAS FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

1. ORIGEN DE LAS FUENTES JERÁRQUICAS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO ..	229
2. VALOR JERÁRQUICO DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO COMUNITARIO SOBRE EL DERECHO ADMINISTRATIVO	230
3. INFLUENCIAS DE LAS FUENTES JERÁRQUICAS EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO	231
3.1. Base legal de la influencia del poder jerárquico sobre competencia	232
3.2. El poder jerárquico	232
4. EL CONCEPTO DE JERARQUÍA DOMINA INTERNAMENTE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	232
5. CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES JERÁRQUICAS EN DERECHO ADMINISTRATIVO COLOMBIANO	233
6. LAS FUENTES DETERMINAN EL VALOR JERÁRQUICO DE LAS DECISIONES DE LA ADMINISTRACIÓN	233

TÍTULO CUARTO

FUNCIONES DEL ESTADO Y DEL PODER -CRITERIOS PARA DETERMINARLA- FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

CAPÍTULO XV

FUNCIONES Y PODER EN EL ESTADO SOCIAL

1. LA SEPARACIÓN DE FUNCIONES: GARANTÍA DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO .	239
2. UNA DIVISIÓN DE ÓRGANOS DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE UNA SEPARACIÓN DE FUNCIONES	240
3. FUNCIONES DEL ESTADO Y FUNCIONES DEL PODER	240

3.1. Clasificación de las funciones del Estado	240
4. FUNCIONES DEL PODER	241
4.1. Gubernativa o política	241
4.2. Legislativa	241
4.3. Administrativa	241
4.4. Judicial	242
5. FUNCIONES MIXTAS	242
6. RESUMEN DE LAS FUNCIONES DEL ESTADO	243

CAPÍTULO XVI

CRITERIOS QUE EXPLICAN LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

1. CRITERIOS PARA DETERMINAR LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	247
2. LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA ES LA QUE REALIZA LA RAMA EJECUTIVA ...	247
2.1. Criterio de exclusión que explica la función administrativa	249
3. CRITERIO MATERIAL O ESTRUCTURAL	249
4. RETORNO AL CRITERIO ORGANICISTA	249
5. CONTRAPOSICIÓN DE LOS CRITERIOS: ORGÁNICO Y MATERIAL	250
6. INSUFICIENCIA DE LOS CRITERIOS "SUBJETIVO" Y "OBJETIVO"	250
7. ADMINISTRACIÓN CARACTERIZADA POR LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN ...	251
8. LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DEBE REFERIRSE A LA ACTIVIDAD DEL ESTADO QUE NO ES LEGISLATIVA NI JUDICIAL	252

CAPÍTULO XVII

FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OBJETO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

1. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y DERECHO ADMINISTRATIVO	255
2. EL CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN LIGADO A LA NOCIÓN DE ORDENAMIENTO.	255
3. CONCEPTO TÉCNICO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	256
4. LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA NO LA REALIZA UN SOLO ÓRGANO	257
5. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA EN SENTIDO OBJETIVO	257
6. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA EN SENTIDO OBJETIVO O MATERIAL	257
7. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA: COMPETENCIA NORMAL, MAS NO EXCLUSIVA DE LA RAMA EJECUTIVA	257
8. CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA EN SENTIDO OBJETIVO	258
9. CRÍTICA A LAS TEORÍAS QUE SE OCUPAN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	259
10. FINALIDAD DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	260
11. DIFERENCIA DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA CON LA ACCIÓN DE LOS PARTICULARES	261
11.1. El fin de la administración: el interés público	261
11.2. Coincidencia del fin público con el individual	261
11.3. Los medios de la acción administrativa	261
12. LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DEBE SERVIR EL INTERÉS GENERAL CON EFICACIA	262
13. DIFERENCIA ENTRE LEGISLACIÓN, JURISDICCIÓN Y GOBIERNO	263
14. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y FUNCIÓN POLÍTICA	264

15. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y FISCALIZADORA	265
16. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA: DIFERENTE DE LA FUNCIÓN ELECTORAL	267

CAPÍTULO XVIII

EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD A QUE ESTÁ SOMETIDA LA ADMINISTRACIÓN

1. LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA SOMETIDA A LA LEY	271
2. CON LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA NO SE TRATA DE EJECUTAR CIEGAMENTE LA LEY	271
3. LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA SOMETIDA AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD	272
4. ALCANCE JURÍDICO DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD	272
5. LA ADMINISTRACIÓN DEBE ACTUAR CONFORME AL BLOQUE DE LEGALIDAD ..	273
6. LA ADMINISTRACIÓN SÓLO PUEDE REALIZAR LO QUE LE PERMITA LA LEY	274
7. JUSTIFICACIÓN DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD A QUE ESTÁ SOMETIDA LA ADMINISTRACIÓN	275
8. ¿PUEDE LA ADMINISTRACIÓN ESTAR SOMETIDA AL MISMO DERECHO QUE LOS PARTICULARES?	275
9. CASOS EN QUE LA ADMINISTRACIÓN ESTÁ SOMETIDA AL MISMO DERECHO QUE LOS PARTICULARES	276

TÍTULO QUINTO

TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA FEDERALISMO, CENTRALIZACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN, DELEGACIÓN, AVOCACIÓN

CAPÍTULO XIX

EL FEDERALISMO

S1. SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	281
2. EL ESTADO FEDERAL	281
3. PRINCIPIOS QUE RIGEN EL ESTADO FEDERAL	281
4. LA SOBERANÍA FISCAL DE LOS ESTADOS FEDERADOS	282

CAPÍTULO XX

LA CENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

1. LA CENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	285
2. CARACTERÍSTICAS DE LA CENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	285
3. EL ÓRGANO SUPERIOR RESUELVE LOS ASUNTOS EN FORMA DEFINITIVA	285
4. LA RELACIÓN DE JERARQUÍA ES TOTAL	285
5. LA CONCENTRACIÓN DE PODER DE DECISIÓN Y DE MANDO	285
6. EN QUÉ CONSISTE LA CONCENTRACIÓN DE PODER	286
7. LA CONCENTRACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA	286
8. ELEMENTOS DE LA RELACIÓN JERÁRQUICA	286
9. FORMAS DE HACER EFECTIVO EL PODER JERÁRQUICO	287
10. EL SISTEMA DE CENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA SE ENCUENTRA EN DECADENCIA	287

CAPÍTULO XXI

CARACTERÍSTICAS Y CLASES DE DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

1.	EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA DESCENTRALIZACIÓN	291
2.	MOVIMIENTOS DESCENTRALISTAS	291
3.	DIVERSO ORIGEN DE LA DESCENTRALIZACIÓN	291
4.	QUÉ ES LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	292
5.	AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA EN LA DESCENTRALIZACIÓN	292
6.	CARACTERÍSTICAS DE LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	293
7.	LA DESCENTRALIZACIÓN EN LA DOCTRINA FRANCESA	294
8.	LA AUTONOMÍA ORGÁNICA ES EL FUNDAMENTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN ..	294
9.	EN COLOMBIA NO EXISTE AUTONOMÍA ORGÁNICA	295
10.	FORMAS DE DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	295
11.	DESCENTRALIZACIÓN TERRITORIAL	296
12.	DIFERENCIAS ENTRE LA CENTRALIZACIÓN Y LA DESCENTRALIZACIÓN	297

CAPÍTULO XXII

MODALIDADES DE LA DESCENTRALIZACIÓN – POR SERVICIOS –

SECCIÓN PRIMERA

Descentralización por servicios

1.	LA DESCENTRALIZACIÓN POR SERVICIOS	301
2.	ELEMENTOS DE LA DESCENTRALIZACIÓN POR SERVICIOS	301
	2.1. Existencia de necesidades locales	301
	2.2. Personería jurídica de las entidades descentralizadas	301
	2.3. Patrimonio propio	301
	2.4. Autonomía administrativa	301
	2.5. Control de tutela	302

SECCIÓN SEGUNDA

Descentralización funcional

1.	LA DESCENTRALIZACIÓN FUNCIONAL O INSTITUCIONAL	302
2.	EN LA DESCENTRALIZACIÓN FUNCIONAL LA ESTRUCTURA CENTRAL SE CONVIERTE EN CONTROLADORA	302
3.	LA DESCENTRALIZACIÓN FUNCIONAL TIENE EN CUENTA LOS SUJETOS DE SU PROPIO ORDENAMIENTO	303
4.	EN LA DESCENTRALIZACIÓN FUNCIONAL LOS ORGANISMOS SON APAREN- TEMENTE AUTÓNOMOS	303
5.	DISFUNCIONALIDAD DE LA DESCENTRALIZACIÓN INSTITUCIONAL	304

CAPÍTULO XXIII

LA DESCENTRALIZACIÓN POR COLABORACIÓN

SECCIÓN PRIMERA

La descentralización por colaboración

1.	DESCENTRALIZACIÓN POR COLABORACIÓN	309
----	--	-----

1.1. Elementos de la descentralización por colaboración	309
2. LA DESCENTRALIZACIÓN POR COLABORACIÓN SEGÚN LA JURISPRUDENCIA	310
3. EL SERVICIO PÚBLICO FUNCIONAL: PRODUCTOR DE ACTOS ADMINISTRATIVOS ..	310
4. LAS CÁMARAS DE COMERCIO: UNA FORMA DE DESCENTRALIZACIÓN POR COLABORACIÓN	311
5. NATURALEZA JURÍDICA DE LOS ACTOS QUE PROFIEREN LAS CÁMARAS DE COMERCIO	312

SECCIÓN SEGUNDA

Críticas a la descentralización

1. NO EXISTE DESCENTRALIZACIÓN CON LA SIMPLE PERSONALIDAD Y LA AUTONOMÍA TÉCNICA	313
2. LA VERDADERA DESCENTRALIZACIÓN REQUIERE AUTONOMÍA PATRIMONIAL, ORGÁNICA Y PERSONERÍA JURÍDICA	314

CAPÍTULO XXIV

LA DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA

1. LA DESCONCENTRACIÓN	317
2. LA DESCONCENTRACIÓN ES UNA LÍNEA INTERMEDIA ENTRE LA CENTRALIZACIÓN Y LA DESCENTRALIZACIÓN	317
3. AUTONOMÍA TÉCNICA DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO	318
4. LA DESCONCENTRACIÓN SEGÚN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	319
5. LA DESCONCENTRACIÓN SEGÚN EL CONSEJO DE ESTADO	319
6. EN LA DESCONCENTRACIÓN SE CONFIEREN COMPETENCIAS A ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS SUBORDINADOS	320
7. LA DESCONCENTRACIÓN ES UNA DESCONGESTIÓN TÉCNICA DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	320
8. LA DESCONCENTRACIÓN REQUIERE DE UNA LEY QUE AUTORICE LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES O COMPETENCIAS PRECARIAS	321
9. ELEMENTOS DE LA DESCONCENTRACIÓN	321
10. CARACTERÍSTICAS DE LA DESCONCENTRACIÓN	324
11. MODALIDADES DE LA DESCONCENTRACIÓN	325
12. EFECTOS DE LA DESCONCENTRACIÓN	326
13. CONSECUENCIAS POLÍTICAS DE LA DESCONCENTRACIÓN	331
14. FINALIDADES PRÁCTICAS DE LA DESCONCENTRACIÓN	332
15. LA DESCONCENTRACIÓN CONSERVA LA UNIDAD DEL GOBIERNO CENTRAL	333
16. VENTAJAS E INCONVENIENTES DE LA DESCONCENTRACIÓN	334
17. CRÍTICAS A LA DESCONCENTRACIÓN	335

CAPÍTULO XXV

LA DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA

1. LA DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA	339
2. EL DELEGANTE ES EL TITULAR DE LA COMPETENCIA	340
3. DIFERENTES CLASES DE DELEGACIÓN	342

4. PROHIBICIÓN DE SUBDELEGAR	344
5. DIFERENCIAS ENTRE DESCONCENTRACIÓN Y DELEGACIÓN	344
6. DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN SON CONCEPTOS DIFERENTES ..	345
7. OTRAS DIFERENCIAS ENTRE DELEGACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN	346
8. LA IMPUTACIÓN FUNCIONAL	347

CAPÍTULO XXVI

LA AVOCACIÓN

1. LA AVOCACIÓN	351
2. AVOCACIÓN DE COMPETENCIA Y SU DIFERENCIA CON LA DELEGACIÓN	352
3. NO PUEDE TIPIFICARSE LA AVOCACIÓN DE COMPETENCIAS ATRIBUIDAS POR LA LEY A OTROS ÓRGANOS	352
4. LA AVOCACIÓN DE FUNCIONES RESPECTO DE UN FUNCIONARIO QUE NO ESTÉ EN LA MISMA LÍNEA JERÁRQUICA REQUIERE LEY EXPRESA	353

TÍTULO SEXTO

LAS PERSONAS JURÍDICAS –CLASIFICACIÓN– TEORÍAS DE LA REALIDAD Y DE LA FICCIÓN

CAPÍTULO XXVII

LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO

1. ORIGEN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO	359
2. LA DOCTRINA DEL FISCO SE ADELANTÓ A RECONOCER LA PERSONALIDAD MORAL DEL ESTADO	359
3. LAS PERSONAS JURÍDICAS EN DERECHO PÚBLICO MODERNO	360
4. LA ASIMILACIÓN DE LAS COLECTIVIDADES O ENTIDADES A LOS SERES HUMANOS DIO LUGAR A LA TEORÍA DE LA FICCIÓN	361
5. LAS PERSONAS JURÍDICAS SON UNA REALIDAD Y NO UNA MERA FICCIÓN NI ARBITRARIA CREACIÓN DEL LEGISLADOR	362
6. LA CONFUSIÓN DE LAS TEORÍAS DE LA REALIDAD Y DE LA FICCIÓN	362
7. EL ESTADO ES QUIEN OTORGA EL ATRIBUTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA PERSONA MORAL	363
8. LA PERSONALIDAD MORAL ES UN DERECHO RECONOCIDO POR LA LEY	364
9. CONCEPTO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS	364
10. ELEMENTOS ESENCIALES DE LAS PERSONAS JURÍDICAS	365
11. LA CAPACIDAD DE DERECHO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS ES PLENA	366
12. DIVERSOS TIPOS DE PERSONAS JURÍDICAS RECONOCIDAS POR LAS LEYES COLOMBIANAS	367
13. PERSONERÍA JURÍDICA ESPECIAL DE LAS IGLESIAS, CONFESIONES Y DENOMINACIONES RELIGIOSAS	367
14. CARACTERÍSTICA ESENCIAL DE LAS ASOCIACIONES Y FUNDACIONES COMO PERSONAS JURÍDICAS	368
15. EL CÓDIGO CIVIL ES ANTITÉCNICO AL HABLAR DE PERSONAS JURÍDICAS FICTICIAS	368

16. ABANDONO DE LA TÉCNICA QUE INSPIRÓ AL LEGISLADOR CIVIL	370
17. CRITERIOS PARA DETERMINAR LAS PERSONAS JURÍDICAS	370
18. PERSONAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN DERECHO FRANCÉS	371
19. NECESIDAD DE LAS PERSONAS MORALES PÚBLICAS	371
20. CLASIFICACIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS	372
21. EXISTENCIA DE OTRAS PERSONAS PÚBLICAS Y ATRIBUCIONES	373
22. LAS PERSONAS JURÍDICAS SON TITULARES DE DERECHOS FUNDAMENTALES ...	374

CAPÍTULO XXVIII

CLASIFICACIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS EN COLOMBIA

1. CLASIFICACIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS EN COLOMBIA	379
1.1. El Estado: la persona jurídica mayor	379
2. EL ESTADO ES SUJETO DE DERECHOS	379
3. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA PERSONALIDAD DEL ESTADO	379
4. EL ESTADO ES UNA PERSONA JURÍDICA ÚNICA.....	379
5. RAZONES PARA RECHAZAR LA TEORÍA DE LA DOBLE PERSONALIDAD DEL ESTADO	380
6. EL ERROR TÉCNICO-JURÍDICO DE LA TEORÍA DE LA DOBLE PERSONALIDAD..	381
7. LA PRESENCIA DEL ESTADO EN TODAS LAS ACTIVIDADES NO SIGNIFICA QUE TENGA DOBLE PERSONALIDAD	381
8. CONSECUENCIAS DE LA PERSONALIDAD ÚNICA DEL ESTADO	382
9. LA PERSONALIDAD DEL ESTADO NO ES ABSOLUTA: EL TITULAR DE LA SOBERANÍA ES EL PUEBLO	382
10. EL PODER DEL ESTADO SE FUNDAMENTA EN EL ORDEN JURÍDICO	382
11. CARACTERES DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL COMO PERSONA JURÍDICA	383
12. LAS PERSONAS JURÍDICAS MENORES	383
13. NORMAS APLICABLES A LAS PERSONAS JURÍDICAS	384
14. REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS DE DERECHO PÚBLICO	386
15. REPRESENTACIÓN Y PERSONERÍA JURÍDICA	386
16. REPRESENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA NACIÓN	387
17. REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA NACIÓN	387

TÍTULO SÉPTIMO

ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN ORGANISMOS PRINCIPALES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y ESTADO UNITARIO MINISTERIOS, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS

Capítulo XXIX

PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y SU ORGANIZACIÓN

SECCIÓN PRIMERA

Presidencia de la República

1. LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ESTADO UNITARIO	393
---	-----

2. EL ESTADO UNITARIO Y LA DESCENTRALIZACIÓN	393
3. CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO UNITARIO	393
4. LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA UNIDAD NACIONAL	394
5. PODER POLÍTICO UNITARIO CON SEPARACIÓN DE FUNCIONES Y DE ÓRGANOS .	395
6. ARMONÍA DE LAS RAMAS DEL PODER PÚBLICO	396
7. ORIGEN DE LA PRESIDENCIA CONSTITUCIONAL	396
8. LA TEORÍA DE SEPARACIÓN ABSOLUTA DE “PODERES” DE MONTESQUIEU ES INAPLICABLE EN EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO	397
9. LA UNIDAD DEL ESTADO NO SE PREDICA DE LA ORGANIZACIÓN SINO DE LA COMUNIDAD NACIONAL	397
10. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SIMBOLIZA LA UNIDAD NACIONAL	399
11. QUIÉNES INTEGRAN EL GOBIERNO	400
12. QUIÉNES DEBEN FIRMAR LOS ACTOS DE GOBIERNO	401
13. FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	402
14. FUNCIÓN GUBERNATIVA O POLÍTICA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ...	403
15. LOS ACTOS POLÍTICOS O DE GOBIERNO	404
16. FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	405
17. CONCEPTO DE EJECUCIÓN DE LAS LEYES NO ES ÚTIL PARA DAR UNA IDEA DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	406
18. LOS REGLAMENTOS CONSTITUCIONALES	408
19. FACULTADES LEGISLATIVAS POR EXCEPCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	409
20. LA FACULTAD REGLAMENTARIA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	409
21. CAPACIDAD DEL GOBIERNO PARA MODERNIZAR EL ESTADO	411

SECCIÓN SEGUNDA

Organización de la estructura de la administración pública

1. ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL	411
1.1. Facultades extraordinarias para modificar la estructura de la administración pública nacional	414
2. COMPETENCIA DEL EJECUTIVO PARA CREAR, SUPRIMIR Y FUSIONAR CARGOS	419
3. FACULTAD DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA SUPRIMIR O FUSIONAR ENTIDADES U ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS	419
4. CORRESPONDE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MODIFICAR LA ESTRUCTURA DE LOS MINISTERIOS, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y ORGANISMOS NACIONALES CONFORME A LA LEY	420
5. QUÉ SIGNIFICA DETERMINAR LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN.....	421
6. PRINCIPIOS Y REGLAS PARA LA MODIFICACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS	422
6.1. Creación, fusión, supresión y reestructuración de organismos y entidades, según la Ley 489 de 1998.....	423
7. DISTRIBUCIÓN DE NEGOCIOS ENTRE MINISTERIOS, DEPARTAMENTOS ADMI- NISTRATIVOS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	425

SECCIÓN TERCERA**La Vicepresidencia en la Asamblea Nacional Constituyente**

1. ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	427
2. FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	427

CAPÍTULO XXX**LOS MINISTERIOS**

1. ORIGEN DE LOS MINISTERIOS	431
2. LOS MINISTERIOS Y LAS REFORMAS ADMINISTRATIVAS	431
3. LA REFORMA ADMINISTRATIVA DE 1999 Y SU INFLUENCIA EN LOS MINISTERIOS	432
4. FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CREACIÓN Y REFORMA DE LOS MINISTERIOS ..	433
5. CREACIÓN DE LOS MINISTERIOS	433
6. PRINCIPIOS QUE DEBE OBSERVAR EL GOBIERNO EN LA MODIFICACIÓN DE LOS MINISTERIOS, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS DEL ORDEN NACIONAL	434
7. FUSIÓN, SUPRESIÓN, DISOLUCIÓN, ESCISIÓN DE ENTIDADES U ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS	434
8. QUÉ SON LOS MINISTERIOS	435
9. ORDEN DE PRECEDENCIA DE LOS MINISTERIOS	435
10. ESTRUCTURA DE LOS MINISTERIOS	435
11. LAS UNIDADES MINISTERIALES	436
12. RELACIÓN JERÁRQUICA INTERNA DE LOS MINISTERIOS	436
13. FUNCIONES DE LOS MINISTROS	436
14. FUNCIONES DE LOS VICEMINISTROS	438
15. COMPETENCIA EN MATERIAS DE CARÁCTER SOCIAL DE LOS MINISTERIOS..	439
16. FACULTAD REGLAMENTARIA DE CARÁCTER SECUNDARIO DE LOS MINISTROS .	440
17. EL CONSEJO DE MINISTROS	442
18. FUNCIONES DE ORIENTACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN GENERAL DE LOS MINISTERIOS	442
19. SECTORES Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	443
20. LAS COMISIONES INTERSECTORIALES	443
21. ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES .	444
22. LAS COMISIONES DE REGULACIÓN	444

CAPÍTULO XXXI**LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS****SECCIÓN PRIMERA****Los departamentos administrativos**

1. ORIGEN DE LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS	447
2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS .	447
3. COMPETENCIA EN MATERIAS DE CARÁCTER SOCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS	447
4. FUNCIONES TÉCNICAS DE LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS	448

5.	ALGUNAS DIFERENCIAS DE LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS CON LOS MINISTROS	448
6.	OBJETIVOS DE LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS	448
7.	NOMENCLATURA DE LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS	448

SECCIÓN SEGUNDA

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

1.	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA .	449
2.	REORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	449
3.	NATURALEZA ESPECIAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	452
4.	RÉGIMEN ESPECIAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA APLICABLE AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	453
5.	INCONSTITUCIONALIDAD DE LA NORMA QUE CREÓ EL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA NACIÓN	454

TÍTULO OCTAVO

ENTIDADES ADSCRITAS Y DE CONTROL, LAS SUPERINTENDENCIAS

CAPÍTULO XXXII

LAS SUPERINTENDENCIAS

1.	ORIGEN DE LAS SUPERINTENDENCIAS	461
2.	QUÉ SON LAS SUPERINTENDENCIAS	461
3.	ENUMERACIÓN DE LAS SUPERINTENDENCIAS Y MINISTERIOS A LAS CUALES ESTÁN ADSCRITAS	461
4.	LAS SUPERINTENDENCIAS SON ORGANISMOS INTEGRADOS A LA RAMA EJECUTIVA DEL PODER PÚBLICO	462
5.	NORMAS QUE RIGEN LAS SUPERINTENDENCIAS	463
6.	RAZÓN POR LA CUAL LAS SUPERINTENDENCIAS HACEN PARTE DE LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN	464
7.	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE EJERCEN LAS SUPERINTENDENCIAS	464

TÍTULO NOVENO

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR SERVICIOS -ADSCRITAS Y VINCULADAS-, ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA

CAPÍTULO XXXIII

CLASES Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR SERVICIOS

1.	ORIGEN DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	471
----	--	-----

2.	RAZÓN DE LA EXISTENCIA DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	471
3.	ANTECEDENTE JURISPRUDENCIAL DE LOS RASGOS CARACTERÍSTICOS DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	471
4.	CREACIÓN DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	472
5.	CLASES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	472
6.	LA CLASIFICACIÓN LEGAL DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS ES ENUNCIATIVA Y NO TAXATIVA	472
7.	LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CORRESPONDEN DOCTRINARIAMENTE A LAS EMPRESAS PÚBLICAS	473
8.	NORMAS QUE RIGEN LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	474
9.	LOS ESTATUTOS INTERNOS DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	475
10.	NORMAS RELATIVAS AL PERSONAL DIRECTIVO DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	475
11.	INCOMPATIBILIDADES, INHABILIDADES Y PROHIBICIONES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES Y LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS Y JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	476
12.	DIFERENCIA ENTRE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	477
13.	PRIVILEGIOS Y PRERROGATIVAS DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS ..	478
14.	RÉGIMEN DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	478
15.	NORMAS JURÍDICAS APLICABLES A LOS ACTOS Y CONTRATOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO Y SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	478
16.	COMPRA DE INMUEBLES POR ENTIDADES PÚBLICAS	479
17.	RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR INSOLVENCIA, FUSIÓN, SUPRESIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE ENTIDADES U ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS NACIONALES, O POR ESCISIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO Y DE SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	480
18.	MECANISMOS PARA TRANSIGIR Y CONCILIAR CONFLICTOS	480
19.	CORRUPCIÓN Y GIGANTISMO ESTATAL	482

CAPÍTULO XXXIV

LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

SECCIÓN PRIMERA

Los establecimientos públicos

1.	ORIGEN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	487
2.	ANTECEDENTE JURISPRUDENCIAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS ..	487
3.	RASGOS CARACTERÍSTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	488
4.	LA CRISIS DE LA NOCIÓN CONCEPTUAL DE ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	489
5.	EVOLUCIÓN DE LA NOCIÓN DE ESTABLECIMIENTO PÚBLICO EN COLOMBIA	490
6.	FACTORES QUE DETERMINAN UN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	490
7.	NOMBRES QUE PUEDEN TENER LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	491
8.	LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DE ORIGEN FRANCÉS	491

9.	DIRECCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	492
10.	DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	492
11.	FUNCIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	493
12.	DELEGACIÓN DE FUNCIONES	494
13.	TRANSFORMACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	494
14.	TRANSFORMACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS EN EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO	494

SECCIÓN SEGUNDA

Forma de presentarse los establecimientos públicos

1.	FORMA DE PRESENTARSE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	495
2.	ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE CARÁCTER EDUCATIVO	495
3.	ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS HOSPITALARIOS	495
4.	ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS CON FINES SOCIALES	495
5.	LAS ZONAS FRANCAS	496
6.	NATURALEZA JURÍDICA DE LAS ZONAS FRANCAS	496
7.	LAS ZONAS FRANCAS INDUSTRIALES DE BIENES Y SERVICIOS	497
8.	LOS FONDOS	499
8.1.	Del Fondo de Programas Especiales para la Paz	499
9.	EL FONDO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ALTERNATIVO	499
10.	FONDO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA	500
11.	TRANSFORMACIÓN DE FONDOS EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	502
12.	TRANSFORMACIÓN DE FONDOS EN CUENTAS ESPECIALES	502
13.	FONDOS DE NATURALEZA ÚNICA: FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS –FOGACOO–	502
14.	FLORECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	502
15.	CONVENIENCIA DE LA CREACIÓN DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	503
16.	CRÍTICAS AL CRECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	503

CAPÍTULO XXXV

CRITERIOS PARA IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO

1.	ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y ESTABLECIMIENTOS DE UTILIDAD PÚBLICA ..	507
2.	RASGOS QUE IDENTIFICAN LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS EN FRANCIA ..	508
3.	EL CRITERIO DE LAS PRERROGATIVAS ES ACOGIDO EN LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA	509
4.	TIPOLOGÍA Y CRISIS DE LA TEORÍA DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	509
5.	CRITERIOS PARA CLASIFICAR LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	510
6.	CRITERIO LEGAL PARA CALIFICAR UN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	510
7.	CRITERIO PARA IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO SEGÚN EL ORIGEN	511
8.	CRITERIO DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA PARA CALIFICAR UNA ENTIDAD COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	512
9.	LA VOLUNTAD DEL LEGISLADOR PRIMA SOBRE EL CRITERIO DE LA ACTIVIDAD ..	513

10. CRITERIO DE LOS PRIVILEGIOS Y PRERROGATIVAS PARA DETERMINAR UN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	514
11. CORRESPONDE A LA LEY DETERMINAR ESPECÍFICAMENTE LAS PRERROGATIVAS DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	515
12. EL RÉGIMEN JURÍDICO COMO CRITERIO PARA DETERMINAR LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	516

CAPÍTULO XXXVI

ORIGEN, CARACTERÍSTICAS Y CLASES DE EMPRESAS PÚBLICAS

1. ORIGEN Y MANIFESTACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS	519
2. EMPRESA PÚBLICA O EMPRESA DEL ESTADO: CARACTERÍSTICAS	519
3. EMPRESAS PÚBLICAS ESTATALES	521
4. ENTIDADES PÚBLICAS NO ESTATALES	521
5. DIVERSAS FORMAS DE CREACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS	522
6. EL RÉGIMEN DE DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA NO IMPLICA NECESARIAMENTE CONCURRENCIA CON EL DE EMPRESA PÚBLICA	522
7. LOS ELEMENTOS DE LA EMPRESA PÚBLICA	523
8. DEFINICIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA POR LOS ELEMENTOS	523
9. LA PARTICIPACIÓN ESTATAL: ELEMENTO SUBJETIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA	523
10. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA: EL ELEMENTO OBJETIVO	524
11. DETERMINACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS SEGÚN SU FORMA JURÍDICA	525

CAPÍTULO XXXVII

LAS EMPRESAS ESTATALES: UN MEDIO PARA REALIZAR EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO

1. LAS EMPRESAS ESTATALES: UN MEDIO PARA REALIZAR EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO	529
2. EN EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO NO DESAPARECE LA INTERVENCIÓN ...	531
3. LAS ENTIDADES DEL ESTADO SON CREADAS PARA LOGRAR LA ESTABILIDAD SOCIAL	531
4. INFLUENCIA DEL ESTADO SOCIAL EN EL MANEJO DE LA ACTIVIDAD CREDITICIA, BURSÁTIL Y ASEGURADORA	532
5. ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA	533

CAPÍTULO XXXVIII

LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO

1. UBICACIÓN DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL	539
2. QUÉ SON LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO	539
3. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO	540
4. FUNCIONES DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO: PLANES, ESTRUCTURA Y ESTATUTOS INTERNOS ..	540

5.	PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO	541
6.	EL PRINCIPIO DE LA ESPECIALIDAD DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO	542
7.	NATURALEZA PÚBLICA DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO	542
	7.1. Régimen jurídico	542
8.	EJEMPLOS DEL CARÁCTER PÚBLICO DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO PARA DETERMINAR SU RÉGIMEN JURÍDICO	543
9.	LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES SON UN MEDIO DE INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA	543
10.	DIFERENCIA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LAS PRIVADAS	544
11.	PRIVILEGIOS Y PRERROGATIVAS DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO	544
12.	LA DEMOCRATIZACIÓN INDUSTRIAL Y ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS ESTATALES EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN	545
13.	PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA PROPIEDAD DE LAS EMPRESAS	546
14.	DECAIMIENTO DE LA NOCIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESTATAL ANTE LA NUEVA GESTIÓN ECONÓMICA. LA PRIVATIZACIÓN	549

CAPÍTULO XXXIX

SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA: ORIGEN, ORGANIZACIÓN Y FINES

1.	ORIGEN DE LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	553
2.	APARICIÓN DE LAS PRIMERAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	553
3.	LAS PRIMERAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA SE CONSTITUYERON BAJO FORMAS DE SOCIEDADES MERCANTILES	554
4.	LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA TIENDEN A SUSTITUIR LAS CONCESIONES	554
5.	DESCONFIANZA DE LOS PARTICULARES EN LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	554
6.	VENTAJAS DE LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA: COLABORACIÓN FINANCIERA	555
7.	ORGANIZACIÓN HÍBRIDA DE LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	555
8.	LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA: UNA FORMA PRÁCTICA DE MANIFESTARSE EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO	556
9.	LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA OBEDECEN AL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DEL ESTADO MODERNO	557
10.	MANERA COMO EL ESTADO HACE EFECTIVAS LAS PRERROGATIVAS EN LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	558
11.	LA NORMATIVIDAD JURÍDICA DETERMINA QUÉ ENTIDADES OPERAN EN EL SECTOR GUBERNAMENTAL Y CUÁLES EN EL PRIVADO	559
12.	LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA TIENEN LA ESTRUCTURA DE SOCIEDADES COMERCIALES	560

13. LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA DEBEN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO	561
14. CON LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA NO SE TRATA DE DESCENTRALIZAR UN SERVICIO SINO FOMENTAR LA INICIATIVA PRIVADA	561
15. OBJECCIÓN A LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	562
16. CONCLUSIÓN SOBRE LA CONVENIENCIA DE LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	562

CAPÍTULO XL

CONSTITUCIÓN, ELEMENTOS Y FUNCIONES DE LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA EN EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO

1. CÓMO SE CONSTITUYE UNA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA	567
2. ¿LA SOLA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO Y LOS PARTICULARES NO LE DA CARÁCTER A LAS SOCIEDADES?	567
3. AL ESTADO SOCIAL DE DERECHO LE INTERESA LA DIRECCIÓN CON FINALIDAD SOCIAL DE LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	568
4. CARACTERÍSTICAS DE LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	569
5. PUEDEN LOS ACCIONISTAS PARTICULARES ALEGAR DERECHOS ADQUIRIDOS SOBRE LAS LEYES O REGLAMENTOS DE LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	570
6. EN EL CAMPO DEL DERECHO PÚBLICO EL INTERÉS GENERAL PREVALECE SOBRE EL PARTICULAR	571
7. DIFERENCIA ENTRE LA LEY Y SUS EFECTOS PARA ESPECIFICAR LOS DERECHOS ADQUIRIDOS	572
8. DIFERENCIA ENTRE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO Y LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	572
9. DIFERENCIA DE LAS SOCIEDADES O COMPAÑÍAS DE LAS ASOCIACIONES	573
10. DIFERENCIA ENTRE LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA Y LAS ASOCIACIONES EN CUANTO A LOS CONTRATOS	576
11. LAS ASOCIACIONES Y LAS SOCIEDADES SE DIFERENCIAN EN CUANTO AL SISTEMA DE CONTROL	576
12. SOCIEDADES DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL	576
13. EL ESTADO HA CEDIDO A LA TENTACIÓN CAPITALISTA EN LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	577
14. EL ESTADO CONSERVA EL SEÑORÍO SOBRE LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	577

TÍTULO DÉCIMO

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES

CAPÍTULO XLI

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEPARTAMENTALES

1. CLASES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL	583
2. ADSCRIPCIÓN Y VINCULACIÓN DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEPARTAMENTALES	583

3.	CREACIÓN DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEPARTAMENTALES ...	584
4.	LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	584
5.	LOS FONDOS DEPARTAMENTALES	584
6.	LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEPARTAMENTALES	584
7.	LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA DEPARTAMENTALES	585
8.	TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN, SUPRESIÓN O MODIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEPARTAMENTALES	585
9.	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS INDIRECTAS O DE SEGUNDO GRADO DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL	586
10.	NORMAS QUE RIGEN LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEPARTAMENTALES	586
11.	LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA: ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL	586
12.	EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS TERRITORIALES .	587
13.	COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEPARTAMENTALES	589

CAPÍTULO XLII

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS MUNICIPALES

1.	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS MUNICIPALES	593
2.	NORMAS QUE RIGEN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS MUNICIPALES	595
3.	EN LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS PREVALECE EL ACTO DE SU CREACIÓN	595
4.	DERECHO DE PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN LAS JUNTAS DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS MUNICIPALES	596

TÍTULO UNDÉCIMO

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS INDIRECTAS -CORPORACIONES Y FUNDACIONES-

CAPÍTULO XLIII

LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS INDIRECTAS O DE SEGUNDO GRADO

1.	SOCIEDADES INDIRECTAS O DE SEGUNDO GRADO NACEN DE UN ACUERDO DE VOLUNTADES DE LOS ENTES QUE LAS CREAN	601
2.	ORIGEN HISTÓRICO DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DE SEGUNDO GRADO	601
3.	LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS INDIRECTAS NACIERON COMO ORGANISMOS PRIVADOS	601
4.	LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS INDIRECTAS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO	601
5.	FORMAS QUE PUEDEN PRESENTAR LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS INDIRECTAS O DE SEGUNDO GRADO	602

6.	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS INDIRECTAS ATÍPICAS	602
7.	CLASIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS INDIRECTAS	602
8.	ASOCIACIÓN ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS	603
9.	ASOCIACIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	603

CAPÍTULO XLIV

FUNDACIONES Y CORPORACIONES

1.	ASOCIACIONES Y FUNDACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PARTICIPACIÓN DE PARTICULARES	607
2.	ANTECEDENTE DE LAS FUNDACIONES	607
3.	DEFINICIÓN DE FUNDACIÓN	608
4.	LAS FUNDACIONES EN DERECHO COLOMBIANO	610
5.	DIFERENCIA ENTRE CORPORACIONES Y FUNDACIONES	612
6.	ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS DE LAS FUNDACIONES Y CORPORACIONES	612
7.	RÉGIMEN JURÍDICO ESPECIAL DE LAS FUNDACIONES	613
8.	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS FUNDACIONES O INSTITUCIONES DE UTILIDAD COMÚN	613
9.	TRANSFORMACIÓN DE UNA FUNDACIÓN EN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ...	614

TÍTULO DUODÉCIMO

ENTIDADES ATÍPICAS Y BANCARIAS DE NATURALEZA ÚNICA -METAMORFOSIS DE RÉGIMEN ORDINARIO A ESPECIAL- CORPORACIONES Y FUNDACIONES COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN ENTES ESPECIALES UNIVERSITARIOS AUTÓNOMOS EMPRESAS ESPECIALES DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS FONDOS BANCARIOS ESPECIALES

CAPÍTULO XLV

ENTIDADES Y ORGANISMOS ESTATALES ESPECIALES

SECCIÓN PRIMERA

El Banco de la República

1.	ENTIDADES Y ORGANISMOS ESTATALES SUJETOS A RÉGIMEN ESPECIAL	623
2.	EL BANCO DE LA REPÚBLICA: ENTIDAD ATÍPICA	623
3.	EL BANCO DE LA REPÚBLICA SEGÚN LA LEGISLACIÓN ANTERIOR A LA CONSTITUCIÓN DE 1991	624
4.	NATURALEZA JURÍDICA Y CARACTERÍSTICAS DEL BANCO DE LA REPÚBLICA	624
5.	ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA, COMO AUTORIDAD MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA	625
6.	ATRIBUCIONES DEL BANCO DE LA REPÚBLICA EN MATERIA ECONÓMICA	625

7.	EL BANCO DE LA REPÚBLICA DEBE VELAR POR LA MONEDA SANA	626
8.	ALCANCE DE LA AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA	626
9.	LA JUNTA REGULADORA DEL BANCO COMO AUTORIDAD REGULADORA	627
10.	LA REGULACIÓN EN MATERIA CAMBIARIA	627
11.	INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO EN EL MANEJO DE LA ACTIVIDAD CREDITICIA, BURSÁTIL Y ASEGURADORA	628

SECCIÓN SEGUNDA

Unidades administrativas especiales

1.	ORIGEN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	628
2.	AUTORIZACIÓN LEGAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES ..	628
3.	UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES CON PERSONERÍA JURÍDICA	629
4.	ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	629

SECCIÓN TERCERA

Entidades públicas especiales descentralizadas de seguridad social

1.	ENTIDADES PÚBLICAS ESPECIALES DESCENTRALIZADAS DE SEGURIDAD SOCIAL	632
2.	NATURALEZA JURÍDICA ESPECIAL DE LAS EMPRESAS SOCIALES DE SALUD	632
3.	TRANSFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS EN EMPRESAS SOCIALES DE SALUD	632

SECCIÓN CUARTA

Las corporaciones autónomas regionales

1.	LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES	633
2.	NATURALEZA ESPECIAL DE LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES	633
3.	LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES SON ENTIDADES ADMINISTRATIVAS QUE NO ESTÁN NI ADSCRITAS NI VINCULADAS	634
4.	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA CREADA COMO EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL	637
5.	NATURALEZA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	637
6.	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	638
7.	LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	638

SECCIÓN QUINTA

La Comisión Nacional de Televisión

1.	LA COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN	638
2.	NATURALEZA JURÍDICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN	639

SECCIÓN SEXTA**Entes especiales universitarios autónomos**

1. ENTES ESPECIALES UNIVERSITARIOS AUTÓNOMOS	639
2. RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS ENTES UNIVERSITARIOS AUTÓNOMOS	640
3. AUTONOMÍA DE LOS ENTES ESPECIALES AUTÓNOMOS	641
4. LOS ENTES UNIVERSITARIOS AUTÓNOMOS NO INTEGRAN NINGUNA DE LAS RAMAS DEL PODER PÚBLICO	642
5. LAS FUNCIONES ESPECIALES DE LOS ENTES UNIVERSITARIOS AUTÓNOMOS NO PUEDEN SER CALIFICADAS DE ADMINISTRATIVAS	643
6. EL CONTROL DE TUTELA SOBRE LOS ENTES UNIVERSITARIOS Y SOBRE LOS QUE TIENEN NATURALEZA ESPECIAL ES DIFERENTE AL QUE SE EJERCE SOBRE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	643

SECCIÓN SÉPTIMA**Empresas especiales de servicios públicos domiciliarios**

1. EMPRESAS ESPECIALES DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	645
2. METAMORFOSIS DEL RÉGIMEN TRADICIONAL DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS A ORGANISMOS CON RÉGIMEN ESPECIAL	646

SECCIÓN OCTAVA**Fondo de garantías e instituciones financieras**

1. FONDO DE GARANTÍAS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	647
2. FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS	647

INDICE BIBLIOGRÁFICO	649
----------------------------	-----

ÍNDICE DE MATERIAS	665
--------------------------	-----